



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Yopal

Estado No. 7 De Viernes, 15 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
85001310500120220016700	Ejecutivo	Gustavo Galan Sivo	Disemeq Ltda	14/03/2024	Auto Decide - Decreta Medida Cautelar
85001310500220160002500	Ejecutivo	Javier Calvo Periñan	Daniel Felipe Páez Pedraza, Ph Grupo Empresarial Ltda Anteriormente Sedasam Ltda, Ph Grupo Empresarial Recursos Humanos Sas, Ph Grupo Empresarial - Cdi Sas	14/03/2024	Auto Decide - Corre Traslado De Actualizacion De Credito
85001310500120230007600	Ejecutivo	Luz Daris Isaza Marulanda	Maria Enid Arango Jaramillo	14/03/2024	Auto Decide - Este Despacho Se Estará A Lo Resuelto En Providencia De Fecha 15 De Junio De 2023

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 15 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS FERNANDO PENAGOS GUARIN

Secretaría

Código de Verificación

f6b5438d-3b52-46ba-a560-741d79e35eeef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Yopal



Estado No. 7 De Viernes, 15 De Marzo De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
85001310500220210023500	Ordinario	A Nohora Cecilia Barrera Hernández	Proteccion Pensiones Y Cesantias S.A., Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos - La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantas Porvenir S.A	14/03/2024	Auto Decide - Ordena Pago De Titulo

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 15 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS FERNANDO PENAGOS GUARIN

Secretaría

Código de Verificación

f6b5438d-3b52-46ba-a560-741d79e35eeef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Yopal

Estado No. 7 De Viernes, 15 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
85001310500220230022900	Ordinario	Alberto Salamanca Perez	Amcovit Ltda	14/03/2024	Auto Decide - Tener Por Contestada. La Demanda - Fijar El Día Tres (03) De Julio A Las Diez De La Mañana (10:00 A.M.) Para Llevara Cabo La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Cptss

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 15 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS FERNANDO PENAGOS GUARIN

Secretaría

Código de Verificación

f6b5438d-3b52-46ba-a560-741d79e35eeef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Yopal

Estado No. 7 De Viernes, 15 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
85001310500220240004300	Ordinario	Bladimir Ballesteros	Empresa De Acueducto Alcantarillado Y Aseo De Yopal-Eaaay	14/03/2024	Auto Decide - Inadmitir La Presentación De La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia - Devolver La Demanda A La Parte Demandante, Para Que En El Término De Cinco (5) Días Sean Subsanadas Las Falencias Anteriormente Señaladas, So Pena Derechazo, Conforme Al Artículo 28 Del C. P. T. Y De La S. S.
85001310500220240005000	Ordinario	Braulio Sanchez Urbano	Perenco Colombia Limited	14/03/2024	Auto Decide - Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia - Notificar

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 15 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS FERNANDO PENAGOS GUARIN

Secretaría

Código de Verificación

f6b5438d-3b52-46ba-a560-741d79e35eeef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Yopal

Estado No. 7 De Viernes, 15 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
85001310500220230005300	Ordinario	Eduardo Asprilla Murillo	Luis Fernando Suarez	14/03/2024	Auto Decide - Nombrar Como Curador Ad-Litem Al Doctor Cristian Camilo Lozano Guzman Para Que Ejerza La Defensa Del Demandado Luis Fernando Suárez Díaz
85001310500220240004800	Ordinario	Elfa Edith Lopez Avila	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	14/03/2024	Auto Decide - Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia - Notificar

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 15 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS FERNANDO PENAGOS GUARIN

Secretaría

Código de Verificación

f6b5438d-3b52-46ba-a560-741d79e35eeef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Yopal

Estado No. 7 De Viernes, 15 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
85001310500220240005200	Ordinario	Jeison Esteban Peña Diaz	Clinica Medicenter Ficubo S.A.S	14/03/2024	Auto Decide - Inadmitir La Presentación De La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia - Devolver La Demanda A La Parte Demandante, Para Que En El Término De Cinco (5) Días Sean Subsanadas Las Falencias Anteriormente Señaladas, So Pena De Rechazo, Conforme Al Artículo 28 Del C. P. T. Y De La S. S.
85001310500220240004700	Ordinario	Julian Giovanni Monroy Diaz	Nayibe Diaz Barrera	14/03/2024	Auto Decide - Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia - Notificar

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 15 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS FERNANDO PENAGOS GUARIN

Secretaría

Código de Verificación

f6b5438d-3b52-46ba-a560-741d79e35eeef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Yopal

Estado No. 7 De Viernes, 15 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
85001310500220230022400	Ordinario	Lizandro Paul Gomajoa Calvache	Productos Lacteos El Recreo S.A.S	14/03/2024	Auto Decide - Tener Por No Contestada De La Demanda Ordinaria Laboral - Fijar. El Día Cuatro (04) De Julio De Dos Mil Veinticuatro (2024) A Las Diez Dela Mañana (10:00 A.M.) Para Llevar A Cabo La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Cptss
85001310500220220016900	Ordinario	Luis Armando Cogua Montaña	Cooperativa De Servicios Petroleros Js Ltda	14/03/2024	Auto Decide - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Superior De Yopal
85001310500220240004500	Ordinario	Nidia Lucero Vargas Izquierdo	Municipio De Yopal	14/03/2024	Auto Decide - Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia - Notificar

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 15 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS FERNANDO PENAGOS GUARIN

Secretaría

Código de Verificación

f6b5438d-3b52-46ba-a560-741d79e35eeef



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Yopal

Estado No. 7 De Viernes, 15 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
85001310500220210022800	Ordinario	Pedro Antonio Moreno Hernández	Luis Fernando Murillo Quiroga, Emilce Murillo Quiroga, Herederos Indeterminados Luis Francisco Murillo	14/03/2024	Auto Decide - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Superior De Yopal
85001310500220210023300	Ordinario	Rosalba Moreno González	Colpensiones - Porvenir S.A.	14/03/2024	Auto Decide - Ordena Pago De Titulo
85001310500220240004900	Ordinario	Vilma Roa Santos	Colpensiones Administradora Colombiana De Pensione	14/03/2024	Auto Decide - Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia - Notificar

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 15 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS FERNANDO PENAGOS GUARIN

Secretaría

Código de Verificación

f6b5438d-3b52-46ba-a560-741d79e35eeef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Yopal

Estado No. 7 De Viernes, 15 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
85001310500220190019700	Ordinario	Jhony Fernando Piñeros	Porvenir s.a y otro	14/03/2024	Auto Decide - Ordena Pago De Titulo

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 15 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS FERNANDO PENAGOS GUARIN

Secretaría

Código de Verificación

f6b5438d-3b52-46ba-a560-741d79e35eeef